




JR

**Vicepresidencia de Administración
Oficina de Presupuesto**

HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 18 de abril de 2023

A: SECRETARIA DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PUERTO RICO 00902-3431


P/C: Arelis Rivera Gandía
Vicepresidenta de Administración


DE: Omar Hernández Martínez
Director de Oficina de Presupuesto

ASUNTO: INFORME TRIMESTRE DE MARZO 2023, AÑO FISCAL 2023 ARTICULO 4 DE LEY 66-2014

Correspondencia
de:

Correspondencia
fecha:

- Acuse de Recibo
- Para su evaluación
- Discutir conmigo
- Para futura referencia

- Para su información
- Investigar e informar
- Trámite correspondiente
- Contestar para mi firma

**Observaciones: Adjunto informe para el trimestre de marzo de 2023
del Año Fiscal 2023 del Artículo 4 de la Ley 66-2014.**

RECIBIDO POR : _____

FECHA: _____





INFORME TRIMESTRAL

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

“Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional
del Gobierno del Estado Libre Asociado”

Año Fiscal 2023

al 31 de marzo de 2023

Karen Correa Pomales
Presidenta y Gerente General



Implementación de la Ley Núm. 66-2014

"Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"

La información suministrada, mediante este narrativo, será la relacionada a los artículos de la referida Ley que apliquen y según la Carta Circular 126-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para establecer requerimiento de información definida, uniforme y comparable contenida en cumplimiento con la Ley Núm. 66-2014:

- **Artículo 6** – Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados
- **Artículo 7** – Ajustes en Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales
- **Artículo 8** – Reducción en el Gastos de Nómina de Empleados de Confianza
- **Artículo 9** – Ocupación de Puestos Vacantes
- **Artículo 10** – Traslados y Destaques Administrativos
- **Artículo 11** – Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria
- **Artículo 21** – Prohibiciones respecto al Uso de Escoltas, Viajes, Contratación de Servicios, entre otros
- **Artículo 22** – Plan de Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos



Adjunto formularios certificados por el Jefe de la agencia que a continuación se detallan:

Formulario I-66 (Resumen de Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados)

Formulario II-66 (Ajuste de Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales)

Formulario III-66 (Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza)

Formulario IV-66 (Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral)

Formulario V-66 (Traslados y Destaques Administrativos)

Formulario VI-66 (No Concesiones de Beneficios a Empleados Unionados y Economías Logradas)

Formulario VII-66 (Prohibición Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros)

Formulario VIII-66 (Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos)





RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS

PARTE I

NOMBRE AGENCIA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

CÓDIGO DE LA AGENCIA 174

	AF2022	Periodo Fiscal Anterior o Cumulativo Trimestral (según aplique)
<i>Total de Gastos Incurridos Servicios Comprados y Servicios Profesionales</i>	1,296,079	1,280,153
<i>Contratos excluidos de la base de comparación</i>	2,215,618	1,133,936
<i>Total de Base de Gastos por Servicios Otorgados</i>	3,511,697	2,414,089
Diferencia porcentual entre AF2022 y AF2023 para determinar cumplimiento de reducción de un diez por ciento (10%)		-31%

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado: Karen Correa Pomales

Puesto: Presidenta y Gerente General

Fecha: 18 de abril de 2023

Firma

Formulario II-66
Rev. 09-2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Ley Núm. 66-2014 Artículo 7

AF2023

Ajustes a tarifa a partir del 17 de junio de 2014

Nombre de la Agencia: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES


Código de Agencia 174

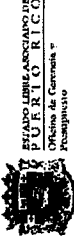
Parte I

Tipo de Servicio	Tarifa previo Ley 66	Tarifa renegociada con posterioridad a la Ley 66	Ahorro proyectado luego de la renegociación de las tarifas
SERVICIOS LEGALES Y CONSULTIVOS	\$1,000,078	\$324,743	(\$675,335)
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	\$1,080,000	\$600,000	(\$480,000)
TOTAL	\$2,080,078	\$924,743	(\$1,155,335)

Parte II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales		18 de abril de 2023



INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Código 174

PARTE I

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2022	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
38,695	41,424	2,729	7%

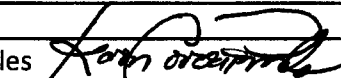
PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	 Karen Correa Pomales	18 de abril de 2023

Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral

Nombre de la Entidad		Autoridad Metropolitana de Autobuses	Código 174
Parte I			
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (si o no)	
1	Confianza		
10	Administrativos y Gerenciales		
6	Administrativos Unionados		
7	Conductores		
12	Mecánicos y ayudantes mantenimiento de autobuses		
36	Total Vacantes		

Parte II		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales 	18 de abril de 2023

Traslados y Destacues Administrativos

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES	Código 174
----------------------	--------------------------------------	------------

Traslados y Destacues Administrativos (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")


Parte I

Número de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
051-207	Oficial Ejecutivo	Manejo de Emergencia	Destaque
173-012	Ayudante Especial	Dept. de Transportación y Obras Públicas	Destaque
042-089	SUPERVISOR DE SERVICIO	Autoridad de Servicios Generales (ASG)	Destaque
182-218	Abogado II	Autoridad de Transporte Integrado	Destaque

Parte II

Número de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque

Parte III

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	 Karen Correa Pomales	18 de abril de 2023

No Concesión de Beneficios a Empleados Unionados (en virtud al Artículo 11 de la Ley 66-2014) y Economías Logradas

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
Código: 174

PARTE I

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales		18 de abril de 2023

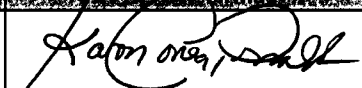
PARTE II (A)

Descripción de Beneficios Económicos Otorgados (Según Acuerdo)	Beneficios Económicos a Otorgar (\$)	Impacto del Beneficio	Economías/Ahorros Alcanzados para Sufragar Beneficios
N/A			

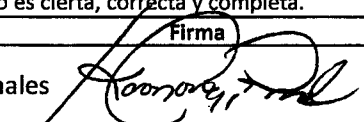
PARTE II (B)

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales		18 de abril de 2023

Prohibiciones respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES			Código: 174
La Agencia ha incurrido en Gastos de Escolta.			
Agencia incurrió en gastos de Escolta	Causa de la Excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
NO			\$ -
			\$ -
La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de Viajes :			
Agencia incurrió en gastos de Viaje	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo	
SI	SI	\$ 11,397.46	
		\$ 11,397.46	
Autorización del Gobernador para contratos de servicios profesionales o comprados en exceso de \$100,000			
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, se solicitó autorización conforme las reglamentaciones vigentes	<input type="checkbox"/> No se solicitó autorización	
La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de teléfonos celulares, asistentes personales (PDA's), equipo de servicio de Internet u otros servicios tecnológicos:			
Agencia incurrió en gastos de celulares, asistentes personales, equipos de servicio de internet u otros	Exponer de forma detallada los fundamentos para la excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	
NO			
Certificación			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales		18 de abril de 2023

REDUCCIÓN DE GASTOS Y CONTRATOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS

Formulario VIII-66
Rev. 09-2015

Nombre de la Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Código 174

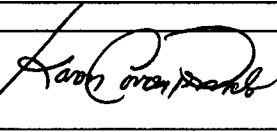
PARTE I

Gasto Arrendamiento	Gasto Arrendamiento sobre el cumplimiento de los términos del Arrendamiento	Proporción de Gasto Arrendamiento con respecto al término del Arrendamiento	Gasto Total para el Arrendamiento	Ahorro proyectado Anual para el Arrendamiento
\$ 395.40	\$ 296.55	98.85	395.40	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
		\$ 98.85		\$ -

PARTE II

Certificación

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Firma	Fecha
PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL	Karen Correa Pomales 	18 de abril de 2023